

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

LA ÚNICA CONSIDERA NECESARIO BAJAR EL IVA, NO INTERVENIR EN EL MERCADO

Ante las declaraciones de la Ministra Yolanda Díaz en las que considera necesario intervenir los precios de un número determinado de productos básicos de la cesta de la compra y las consecuencias que estas han generado, desde LA ÚNICA queremos declarar lo siguiente:

1. La distribución de alimentos en nuestro país está formada por un gran número de operadores y de formatos, (puestos de mercados, tiendas tradicionales, tiendas especializadas, superservicios, autoservicios, supermercados, hipermercados...), que la dotan de una heterogeneidad y cuyo tamaño medio es de pyme e incluso de micropyme.
2. Esta idiosincrasia supone que nos encontramos ante un sector altamente competitivo. Esta competencia es la que marca, unos reducidos márgenes sobre ventas, así como el nivel de precios.
3. En actualidad ya existe la Ley de la Cadena Alimentaria, cuya última reforma tuvo lugar en diciembre de 2021, entre cuyos fines está que la formación de precios sea la más adecuada y justa para todos los operadores.
4. En el actual escenario económico, intervenir en el libre mercado no es la solución para esta escalada inflacionista.
5. En este mismo marco y con unos costes de producción disparados, el hecho de que exista tal variedad de operadores favorece la contención de precios; es decir, estos asumen el incremento de costes a costa de reducir aún más sus márgenes o de dar pérdidas.
6. Sin embargo, una reducción de los tipos impositivos de IVA para los productos de alimentación favorecería ese ahorro a las familias ya que pagarían menos impuestos por la compra de productos de alimentación (en función del tipo de producto se puede estar pagando un incremento del 21%, el 10% o el 4% sobre el coste). Además, no se vería afectada la recaudación tributaria ya que se mantendría a niveles previos a la escalada inflacionista. Mantener los actuales tipos de IVA en estos tiempos difíciles está aumentando la recaudación.
7. En relación con las referencias realizadas a países de nuestro entorno, queremos apuntar que dichas acciones se deben a políticas comerciales de las compañías y no a una intervención de los Gobiernos en los mercados.

Por todo lo anterior, queremos exponer que desde LA ÚNICA no estamos a favor de que se adopte ninguna medida de ningún tipo que pueda alterar la competencia y el libre mercado.

Asimismo, solicitamos al Gobierno de la Nación que tenga en consideración reducir los tipos impositivos de IVA ante la actual coyuntura económica.

LA ÚNICA, Asociación Madrileña de Empresarios de Alimentación y Distribución representa y defiende los intereses de los empresarios del comercio de alimentación de proximidad. Está integrada por tiendas de alimentación polivalente, especializadas, cadenas de supermercados, superservicios, autoservicios, centrales de compra, cooperativas de detallistas, distribución mayorista y cash & carry.